

ORD.: 566

ANT.: Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

MAT.: Invita a conformar Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)

PUNTA ARENAS, 30 AGO 2018

DE : INTENDENTE REGIONAL (S) DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Gobierno de Chile conforme a la política nacional de cambio climático, y considerando la relevancia que suscita la vulnerabilidad que posee al respecto, ha coordinado a nivel nacional diferentes iniciativas para avanzar en la Adaptación y Mitigación del Cambio Climático, a través del Ministerio del Medio Ambiente.

La estructura operativa para coordinar estrategias y acciones del sector público en materia de mitigación y adaptación al cambio climático considera la creación de un Comité Regional de Cambio Climático (CORECC), el cual es presidido por la Intendenta Regional y conformado, por representantes del Consejo Regional, Secretarías Regionales Ministeriales, Servicios Públicos, Municipios, Organizaciones ligadas a la academia, investigación y sociedad civil (se adjunta minuta técnica).

Con el fin de conformar este comité, invito a Ud. a la reunión inicial que se realizará el lunes 24 de septiembre a las 10:00 horas en el Salón **Nada Panicucci** de la Intendencia Regional. Se solicita confirmar asistencia al correo electrónico **[REDACTED]**

Sin otro particular, se despide atentamente



**NICOLAS COGLER GALINDO**  
INTENDENTE REGIONAL (S)  
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

NCG/ESD/YCY/rsa

Distribución:

- Presidente Regional Capitulo Municipal, Alcalde Sr. Fernando Paredes.
- Sr. Presidente Comisión de Medio Ambiente Consejo Regional.
- Sr. Director Nacional Instituto Antártico Chileno.
- Sra. Seremi de Agricultura.
- Sr. Seremi de Economía, Fomento y Turismo.
- Sr. Seremi de Minería.
- Sr. Seremi de Energía.
- Sr. Seremi de Obras Públicas.
- Sr. Seremi de Vivienda y Urbanismo.
- Sr. Seremi del Medio Ambiente.
- Sr. Director Regional CONAF.
- Sr. Secretario Regional Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.
- Sr. Director Regional Dirección General de Aguas.
- Sra. Directora Regional Turismo.



INTENDENCIA REGIONAL  
GABINETE

- Sres. Universidad de Magallanes.
- Sres. Universidad Santo Tomas.
- Sres. Inacap.
- Sra. Directora Centro Estudios del Cuaternario.
- Sr. Presidente Agrupación Ecológica Patagónica.
- Sra. Presidente Consejo Consultivo.
- Archivo Seremi del Medio Ambiente, Región de Magallanes y Antártica Chilena
- Gabinete Regional
- Oficina de Partes Intendencia

